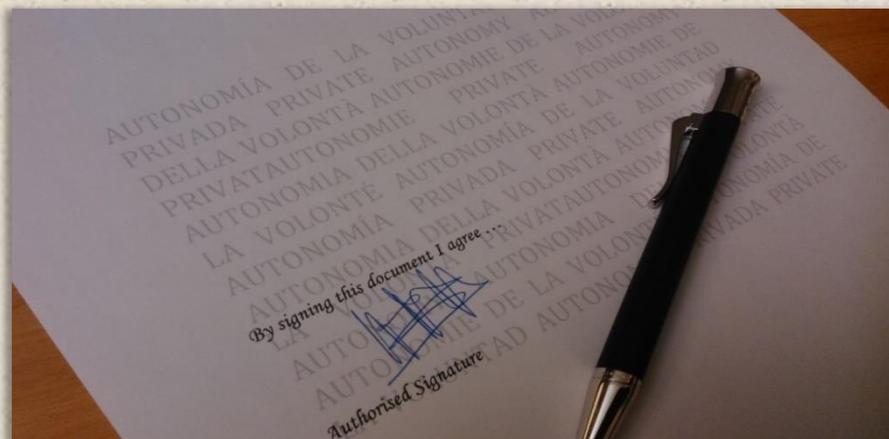


CONGRESO INTERNACIONAL

LÍMITES A LA AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD

29 y 30 de septiembre de 2016
Aula Magna. Facultad de Derecho
Universidad de Zaragoza



Proyecto de investigación (DER2014-52252-P)
**Análisis de las fronteras de la autonomía
privada en el Derecho civil**



AYUDA CONGRESOS INTERNACIONALES
Programa Estatal Investigación, Desarrollo e Innovación
DER2015-62960-CIN

Grupo de investigación consolidado (S110)
**Autonomía de la voluntad en el
Derecho Privado**



FONDO SOCIAL EUROPEO
Construyendo Europa desde Aragón



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza



Universidad
Zaragoza



Cátedra Garrigues
de Derecho y Empresa
Universidad Zaragoza



CONSEJO GENERAL
DEL NOTARIADO

Colegio Notarial de Aragón



Decanato de Aragón



EL JUSTICIA DE ARAGÓN

Más información:

http://eventos.unizar.es/go/Congreso_Autonomia_Zaragoza

PROGRAMA

Jueves, 29 de septiembre de 2016

9:30. Inauguración. Decano de la Facultad de Derecho. El Justicia de Aragón

10:00. Conferencia de apertura

- *La generatriz privada del orden constitucional.* Tomas de la Quadra-Salcedo, Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad Carlos III, Madrid

10:30. Primera sesión: Familia y Sucesiones

- *Relaciones económicas entre cónyuges y parejas y autonomía de la voluntad.* Cristina de Amunátegui. Acred. Catedrática de Derecho civil. Universidad Complutense, Madrid
- *Libertad, igualdad y solidaridad. La libertad de testar y sus límites.* Antoni Vaquer Aloy. Catedrático de Derecho civil. Universidad de Lérida

11:30. Lectura de comunicaciones y coloquio con los ponentes. Modera: Tomás García Cano. Notario

12: 00. Pausa

12:15. Segunda sesión: Contratos y Garantías

- *La moral y el orden público como límites a la autonomía de la voluntad en la contratación.* Francisco Oliva Blázquez. Acred. Catedrático de Derecho civil. Universidad Pablo Olavide, Sevilla
- *Reglas imperativas en nuestro Derecho de garantías.* Encarna Cordero Lobato. Catedrática de Derecho civil. Universidad de Castilla La Mancha

13: 15. Tercera sesión: Derecho procesal

- *Eficacia ordenadora del principio de autonomía privada y de sus límites en el sistema procesal civil.* Ángel Bonet Navarro. Catedrático de Derecho procesal. Universidad de Zaragoza

13:45. Lectura de comunicaciones y coloquio con los ponentes. Modera: Diego Vigil de Quiñones. Registrador de la Propiedad

17:00. Cuarta sesión: La autonomía privada desde una perspectiva histórico-comparada. Francisco Andrés Santos. Catedrático de Derecho romano. Universidad de Valladolid

17:30. Quinta sesión: La autonomía de la voluntad en el ámbito europeo

- *L'autonomie de la volonté en droit des contrats.* Bénédicte Fauvarque-Cosson. Professor of Civil, Private International Law and Comparative Law. Université Panthéon-Assas, Paris (Francia)
- *Autonomia contrattuale e regolazione.* Giuseppe Grisi. Professore Ordinario di Diritto Privato. Università Roma Tre, Roma (Italia)
- *A conformação da liberdade contratual pela cláusula geral da ordem pública.* Maria Raquel Silva Guimaraes. Professora Auxiliar. Universidade do Porto (Portugal)
- *L'autonomie de la volonté en DIP de la famille.* Samuel Fulli-Lemaire. Université Panthéon-Assas, Paris (Francia). Max Planck Institut für ausländisches und internationales Privatrecht, Hambourg (Alemania)

19:30. Lectura de comunicaciones y coloquio con los ponentes. Modera: Salvatore Mazzamuto. Catedrático de Derecho Civil. Università Roma Tre, Roma (Italia)

Viernes, 30 de septiembre de 2016

10:00. Sexta sesión: La autonomía de la voluntad en otros sectores del ordenamiento jurídico

- *El Derecho tributario y la autonomía de la voluntad del Derecho privado.* Antonio Miguel Cayón Galiardo. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Complutense, Madrid
- *La autonomía privada en la relación de trabajo.* Fernando Valdés Dal-Re. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Complutense, Madrid. Magistrado del Tribunal Constitucional
- *Límites a la autonomía privada en el Derecho penal.* Luis Gracia Martín. Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Zaragoza

11:30. Lectura de comunicaciones y coloquio con los ponentes. Modera: Juan Luis Falcón. Socio Director de Garrigues S.L.P. Zaragoza

12:00. Pausa

12:30. Clausura del Congreso. Pilar Palazón Valentín (Decana del Colegio de Registradores de Aragón) y Francisco de Asís Pizarro (Decano del Colegio Notarial de Aragón)

Inscripción asistentes

La cuota de inscripción ordinaria, para asistentes, será de 10 euros en el caso de estudiantes de la Universidad de Zaragoza y de 25 euros para el resto. La cantidad correspondiente deberá abonarse en la c/c de Ibercaja número: **ES03 2085 5202 7403 3224 3736**, indicando nombre y apellidos del asistente. La inscripción se realizará hasta el 26 de septiembre, cumplimentando el formulario al que se accede desde la página web del Congreso.

Diplomas de asistencia y créditos de actividades académicas complementarias

A todos aquellos inscritos que hayan asistido regularmente a las sesiones programadas se les hará entrega de un Diploma acreditativo. La Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza ha reconocido 0,5 créditos ECTS a los estudiantes de Derecho que asistan regularmente a las sesiones y realicen un trabajo sobre las cuestiones tratadas en cualquiera de los bloques temáticos.

Normas sobre comunicaciones

El precio de inscripción para quienes presenten comunicación será de 50 euros hasta el 30 de julio de 2016 y de 80 euros hasta el 16 de septiembre de 2016. La cuota correspondiente deberá abonarse en la c/c de Ibercaja número: **ES03 2085 5202 7403 3224 3736**. La inscripción y el envío del texto se realizarán conforme a las normas que figuran en la página web del Congreso.

Dirección y coordinación

Dirección

M.ª Ángeles Parra Lucán (Universidad de Zaragoza)

Coordinación

Silvia Gaspar Lera (Universidad de Zaragoza)

Comité Científico

Bénédicte Fauvarque-Cosson (Université Panthéon-Assas, Paris)

Giuseppe Grisi (Università Roma Tre, Roma)

Raquel Silva Guimaraes (Universidade do Porto, Oporto)

Antoni Vaquer Aloy (Universitat de Lleida)

Comité Académico

Roncesvalles Barber Cárcamo (Universidad de La Rioja), Adolfo Calatayud Sierra (Notario. Zaragoza), Ana Díaz Martínez (Universidad de Santiago de Compostela), Ángel Luis de Val Tena (Universidad de Zaragoza), Antonio García Gómez (Universidad de Zaragoza), Luis Gracia Martín (Universidad de Zaragoza), Juan Francisco Herrero Perezagua (Universidad de Zaragoza), Ignacio Moralejo Menéndez (Universidad de Zaragoza), Ángel Luis Rebolledo Varela (Universidad de Santiago de Compostela)

Comité Organizador

José Luis Argudo Périz (Universidad de Zaragoza), Juan Arpio Santacruz (Universidad de Zaragoza), Carlos Lalana del Castillo (Universidad de Zaragoza), Isaac Tena Piazuelo (Universidad de Zaragoza), María Victoria Sesma Urzaiz (Universidad de Zaragoza), Aurelio Barrio Gallardo (Universidad de Zaragoza), Andrés Cosials Ubach (CUD Zaragoza), Inmaculada Llorente San Segundo (Universidad de Zaragoza), Marta Salanova Villanueva (Universidad de Zaragoza), María-Cruz Lascorz Collada (Universidad de Zaragoza), Miguel Ángel Tenas Alós (Universidad de Zaragoza), Alejandro Villa Torrano (Universidad de Zaragoza), Sara Zubero Quintanilla (Universidad de Zaragoza)

Secretaría:

Escuela de Práctica Jurídica. Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

esprjur@unizar.es